



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0053

DECRETO N°

NEUQUEN, 10 ENE 1994

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1887-M-93 MESE, originada en el Informe N° 696 D.G.A.P.-93 (fs. 1/3) de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el cual se solicita la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios -Contratos Especiales- suscriptos entre esta Comuna y varios agentes dependientes de la Secretaría Hacienda y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 por Nota N° 277 -D.C.-93, la Dirección de Compras detalla la nómina de personal que se desempeña en esa Dirección, reiterando la solicitud de renovación de contratos efectuada mediante Nota N° 22'93; confiándose con el V° B° a igual foja de la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. R 5 por Nota N° 260'93 de la Dirección General de Recursos Humanos, se informa que existen 7 agentes contratados que cumplen servicios en esa Dirección General, solicitando se acceda a la contratación de los mismos por un período de 60 días, desde el 01-09-93 al 30-10-93, en condiciones idénticas a las anteriores;

Que a fs. R 19 se expide la Dirección General de Recaudaciones requiriendo la renovación de los contratos del personal que presta servicios en esa dependencia hasta el 31-12-93, haciendo notar que el mismo cumple correctamente con las funciones asignadas, habiendo demostrado idoneidad, contracción al trabajo y espíritu de colaboración, por lo que se aconseja su continuidad en el empleo;

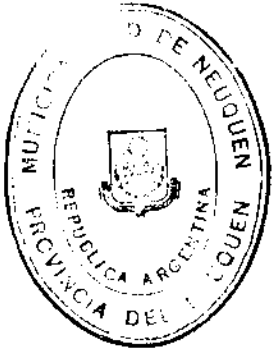
Que a igual foja la Secretaría de Hacienda y Presupuesto dispone dar curso a lo solicitado, de acuerdo a que los agentes citados reemplazaron a otros que por distintas razones dejaron de pertenecer a la planta del personal Municipal y considerando que la mayoría está contratada en las categorías mínimas del Escalafón del Personal Municipal;

Que las referidas solicitudes de prórrogas se encuentran contempladas por los correspondientes programas ejecutivos, los cuales fueron aprobados oportunamente, resultando su ejecución parte del programa de gobierno de esta gestión;

Que a fs. 66 la Subsecretaría Ejecutiva solicita la confección de la norma legal respectiva (Pase N° 2844'93 MESE), tal lo solicitado a fs. 1/3 por la

///...2°

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén



2º...// Dirección General de Recursos Humanos:

Que no obstante lo expuesto, a fs. 67 la Dirección General de Administración y Despacho sugiere que en algunos casos de los agentes detallados en la lista de fs. 1 correspondería contrato y en otros prórroga:

Que a fs. 68 vuelve a expedirse la Dirección General de Recursos Humanos, requiriendo el dictado del decreto que contemple la prórroga de los agentes CONTRERAS, DIAZ, FERREYRA, LAMAIZANO, PETRUZZI, PILQUIL, YAQUE, SEPULVEDA, SABELI A. GONZALEZ, VAZQUEZ, I AGOS Y APESTEGUÍA;

Por ello:

### LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

#### DECRETA:

**Artículo 1º) PRORROGANSE** los Contratos de Locación de Servicios -Contratos ----- Especiales- suscriptos entre esta Comuna y las personas que a continuación se detallan, quienes se desempeñan en la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, en los lugares, por los períodos y por los montos que en cada caso se indica; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Personal a fs. 1/3, mediante Informe N° 696 D.G.A.P./93, y a fs. 68 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 1887-M-93 MESE:

- CONTRERAS, Pablo - D.N.I. N° 21.380.231, Clase 1970, L.P. N° 40043/9, a partir del 01-10-93 al 31-12-93, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89) en forma mensual, dependiente de la Dirección General de Recaudaciones.
- DIAZ, Hugo Ariel Gustavo - D.N.I. N° 21.381.374, Clase 1969, L.P. N° 9836/9, a partir del 01-10-93 al 31-12-93, por un monto de PESOS QUINIENTOS NUEVE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 509,52) en forma mensual, dependiente de la Dirección General de Recaudaciones.
- FERREYRA, Claudia Alejandra - D.N.I. N° 23.494.762, Clase 1974, L.P. N° 40503/9, a partir del 01-10-93 al 31-12-93, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 491,64) en forma mensual, dependiente de la Dirección General de Recaudaciones.
- LAMAIZANO, Silvia - D.N.I. N° 18.009.907, Clase 1967, L.P. N° 40188/9, a partir

///...3º

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén



3º...

del 01-10-93 al 31-12-93, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89) en forma mensual, dependiente de la Dirección General de Recaudaciones.

- PETRUZZI, Silvio - D.N.I. N° 18.499.042, Clase 1967, L.P. N° 40135/9, a partir del 01-09-93 al 31-10-93, por un monto de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 682,30) en forma mensual, dependiente de la División Liquidación de Haberes -Dirección de Administración de Personal- de la Dirección General de Recursos Humanos.
- PILQUI, Alicia Mabel - D.N.I. N° 14.349.841, Clase 1962, L.P. N° 40501/9, a partir del 01-10-93 al 31-12-93, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 491,64) en forma mensual, dependiente de la Dirección General de Recaudaciones.
- YAQUE, Irene del Carmen - D.N.I. N° 18.356.148, Clase 1966, L.P. N° 40189/9, a partir del 01-10-93 al 31-12-93, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89) en forma mensual, dependiente de la Dirección General de Recaudaciones.
- SEPULVEDA, Etelvina Nieves - D.N.I. N° 17.641.413, L.P. N° 40478/9, Clase 1966, a partir del 01-10-93 al 31-12-93, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 491,64) en forma mensual, dependiente de la Dirección General de Recaudaciones.
- SABELLA, Oscar Roberto - D.N.I. N° 21.581.532, Clase 1970, L.P. N° 40737/9, a partir del 01-09-93 al 31-10-93, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89) en forma mensual, dependiente de la División Ingresos -Dirección de Administración de Personal- de la Dirección General de Recursos Humanos.
- GONZALEZ, Cristóbal Alejandro - D.N.I. N° 18.551.374, Clase 1967, L.P. N° 40738/9, a partir 01-09-93 al 31-10-93, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89) en forma mensual, dependiente de la División Informes -Dirección de Administración de Personal- de la Dirección General de Recursos Humanos.
- VAZQUEZ, Nadia Iris - D.N.I. N° 92.350.744, Clase 1973, L.P. N° 40739/9, a partir del 01-09-93 al 31-10-93, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUEN-

!!!...4º

Graciela M. I. PÉREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

4º.../b

TA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89) en forma mensual, dependiente de la División Liquidación de Haberes -Dirección de Administración de Personal- de la Dirección General de Recursos Humanos.

- LAGOS, Carlos Fabián - D.N.I. N° 20.793.345, Clase 1969, L.P. N° 40740/9, a partir del 01-09-93 al 31-10-93, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89) en forma mensual, dependiente de la Dirección de Administración de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos.

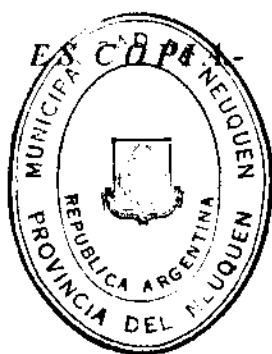
- APESTEGUIA, Mirta Noemí - D.N.I. N° 12.984.882, Clase 1957, L.P. N° 40938/9, a partir del 01-09-93 al 31-10-93, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89) en forma mensual, dependiente de la División Ausentismo -Dirección de Administración de Personal- de la Dirección General de Recursos Humanos.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese a los agentes  
----- nombrados de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en sus legajos personales, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

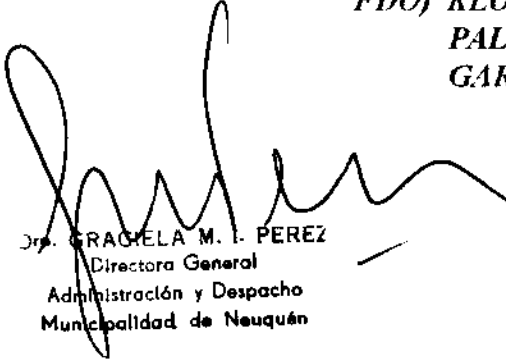
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Ejecutivo y la  
----- señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Bolcín  
----- Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

AFG.-



FDO) KLOOSTERMAN  
PALLADINO  
GARRE

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén